

1.1. DATOS GENERALES	
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA: FUNDACIÓN SOCIAL YOTECUIDO REPRESENTACIÓN DE YUDI PAHOLA RE LOSADA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NIT: 901496702-9 Cédula No.: 36.347.141
NO DE CONTRATO	05018462024
DIRECCIÓN: Carrera 86ª No. 34 Barrio Santa a.	CORREO: fundacionsocialyotecuido@gmail.com
CONTRATO NO. 05018462024 DE FECHA: 27/12/2024	<p>FORMA DE PAGO: El ICBF desembolsará los recursos a aportar en el contrato de la siguiente forma: el desembolso mes vencido por los días 30 y 31 de diciembre de 2024, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato; 6. Cuenta de cobro o factura (según aplique); 7. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de inventarios, cuando a ello haya lugar. Para la vigencia 2025, el ICBF realizará un giro de alistamiento dentro de los diez (10) primeros días hábiles de enero de 2025 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento de enero el contratista deberá entregar los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria. 2. Acta de Garantía. 3. Acta de Inicio y 4. Los señalados en la Resolución 5360 de 2023, que resulten aplicables. Para los (5) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2025, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iv) Último desembolso correspondiente al mes de junio para lo cual el contratista deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, en relación con los del alistamiento y establecer el monto a solicitar para solicitar el reintegro correspondiente. PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en el numeral segundo del artículo 2 de la Resolución 3944 de 2022, “excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se pague dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios” (Sólo aplicable a los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el último desembolso correspondiente a la vigencia 2025, los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato sobre la entrega de los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF durante la ejecución del contrato, adjuntando copia de (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes y acta de entrega y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, con el fin de por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARÁGRAFO TERCERO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en función de los cupos de cupos utilizados y no utilizados. Para los días de ingreso y egreso de cada mes, el ICBF</p>

	CONTRATISTA no podrá en ningún mes del contrato ejecutar con recursos del ICBF (incluido el un mayor valor del que se va a reconocer en el mes por cupos atendidos y costo fijo, y asegurarse superen los contratados. El recurso asignado para el alistamiento no podrá ser utilizado en lineamiento de programación establece que será por adición del contrato. El valor cupo mes cubre l en los documentos técnicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes, con derechos ame vulnerados y su respectivo clasificador de costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, establecido en los clasificadores de costo. En caso de que el CONTRATISTA haya cubierto la tot bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quede un saldo de los recursos del ICBF, el con utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocid los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, siempre que cuente con la aprobación pre del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respecti financieros. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En el evento en que se presenten casos inherentes a la ate niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad establecida en este contrato, podrán s mediante adiciones (en los casos que aplique) al contrato previa autorización del supervisor. P OCTAVO: Los desembolsos se harán previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y de con lo establecido en la Resolución N°5360 de 2023 o aquellas que la modifiquen, adicionen o su medio de la cual se actualizan, establecen y unifican los requisitos y documentos soporte para el de las obligaciones contraídas por el ICBF. PARÁGRAFO NOVENO: El cumplimiento de todas las descritas en el contrato será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.		
DO DE EJECUCIÓN: al 31 de Enero 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 3.088.661.693,00 COP		
ERO DE CUENTA:	ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA		
O DE CUENTA: AHORRO X	PAGO NO: 02 / 07		
2. INFORMACIÓN FINANCIERA			
ncial del contrato:	3.088.661.693,00 COP		
or adicional del contrato:	00,00		
Total Del Contrato:	3.088.661.693,00 COP		
Certificado De Disponibilidad uestal No: 231024	Registro Presupuestal No: 84424		
ETO DEL CONTRATO: BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROC STRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO DE ACUERDO CON IENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.			
4. DATOS DEL SUPERVISOR: Alba Janneth Flórez Álvarez - Centro Zonal Aburrá Sur			
I. OBLIGACIONES GENERALES			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones
air la responsabilidad de todas las des relativas a la ejecución bligaciones establecidas en este o.	SI	Certificación	La Fundación Social Yo durante el periodo del 1 a de 2025, dio cumplim actividades y establecidas en el c 05018462024, en los m ejecución, teniendo p lineamientos y manuales Por lo anterior, se desa siguientes actividades:

			<p>fortalecimiento familiar y familias biológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres para usuarios
<p>umplir con el objeto del contrato y los los lineamientos, manuales, documentos técnicos, planes de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad de propia responsabilidad.</p>	SI	Certificación	<p>Durante el mes de enero de la presente anualidad, la Fundación Social Yo Te Cuido dio cumplimiento a las acciones enmarcadas en el contrato contractual aplicando los lineamientos, guías y manuales operativos para la modalidad Hogar de Discapacidad.</p> <p>Por lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento desde la unidad de trabajo social, planeación de nutrición y profesionalización a los 180 usuarios en la modalidad. Atención a unidades familiares aplicativas Acompañamiento biológico y red vincular Talleres de fortalecimiento a familias sustitutas Elaboración de seguimiento plan de caso Gestiones en salud y educación
<p>Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o situación que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución.</p>	SI	Correos	<p>El día 10 de enero de la presente anualidad, se presenta presunto maltrato en el hogar de la señora M.R.C.B, por lo que las siguientes, son retiradas de la unidad que se encontraban bajo custodia.</p> <p>Durante el mismo mes, se detecta una novedad en la unidad de la señora L.F.S, por lo que se retiraron a los usuarios allí ubicados.</p> <p>Ambas situaciones fueron reportadas al conocimiento de la supervisión.</p>
<p>Entregar información, y soportes que respalden a los requerimientos solicitados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.</p>	SI	Certificación	<p>Durante el mes de enero, la Fundación Social Yo Te Cuido dio cumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de control, en relación a la calidad de la prestación del servicio.</p>
<p>Proveer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y conservación de la documentación objeto del contrato.</p>	SI	Certificación	<p>En la sede administrativa de la Fundación Social Yo Te Cuido, para la prestación del servicio de la modalidad Hogar de Discapacidad, se han dotado de los medios necesarios para la información y custodia de carpetas e historias de atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias.</p>

			<p>en el cual los profesionales encargados de realizar el control de la información generada por las atenciones a los usuarios se realiza de manera mensual de seguridad en un disco duro y se realizan las copias de seguridad.</p>
<p>der durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le sean dadas por el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p>	SI	Certificación	<p>Durante el mes de enero de 2024, se recibieron y se cumplieron las instrucciones y recomendaciones impartidas por el ICBF.</p>
<p>gar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato de acuerdo a lo así se requiera.</p>	SI	Certificación	<p>Para el mes de enero no se recibieron solicitudes de información, por lo tanto, la supervisora del contrato, a pesar de lo obstante, desde la Fundación Social Yo Te Cuido, estamos atentos a cualquier petición.</p>
<p>umplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF.</p>	SI	Certificación	<p>Para el periodo del presente año, desde La Fundación Social Yo Te Cuido se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones establecidas en el capítulo de buenas prácticas en la gestión contractual.</p>
<p>tenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar perjuicio de la gestión de un proceso, y/o interferir en la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.</p>	SI	Certificación	<p>Desde la Fundación Social Yo Te Cuido no se ha recibido ni solicitado ninguna dádiva o beneficio, por lo tanto, el proceso de gestión y de atención de los usuarios del programa de acogimiento familiar en el sustituto - Discapacidad.</p>
<p>El contratista se compromete a brindar un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato adecuado buscando generar ambientes de trabajo bajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la atención, atención y medidas de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y en el sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva 001 de 2023 y las demás disposiciones que la complementen.</p>	SI	Certificación	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero, desde la Fundación Social Yo Te Cuido se han implementado prácticas de buen trato con los colaboradores internos, talento humano, las madres cabeza de familia, familias biológicas y usuarios, quienes hacen parte de la modalidad de acogimiento familiar en el sustituto – discapacidad.</p> <p>Así mismo, se comprometen a actuar con prácticas de un buen trato con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y</p>

<p>ación de padres de familia y Red en el desarrollo de la modalidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Certificación</p>	<p>cuenta con un cronograma para promover las participación de padres de vincular.</p> <p>Es por ello que para el m se realizaron los siguientes biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 de enero biológico M.B.G • 17 de enero biológico M.C.V • 17 de enero biológico V.V.F • 8 y 25 de enero biológico A.L.C • 27 de enero biológico M.C.T.V • 29 de enero biológico H.V.Q <p>Se realizaron los encuentros fraternos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 de enero fraterno - Y.T.T • 29 de enero fraterno V.J.L <p>Durante los encuentros, la temática del mes estable del cronograma “Derechos niños, niñas y adolescentes</p>
<p>portar por escrito y de forma ta al supervisor cualquier d o anomalía en la ejecución del</p>		<p>Certificación</p>	<p>Durante el presente ejecución no se prese novedad y anomalía c afectar la prestación del embargo, de llegarse cualquier situación ésta se por los coordinadores de de manera inmediata a la del contrato.</p>
<p>e acuerdo con lo dispuesto en la e Gestión de Bienes del Instituto iano de Bienestar Familiar, el de impuesto predial de los es propios del ICBF debe de ser o por el operador durante la a del contrato de aporte, y hasta del acta de entrega del inmueble que deberá asumir los gastos ados con sobretasas ales y bomberiles y demás os generados en los inmuebles, omo: valorización, mega obras y obligaciones tributarias que se ran implementadas en la ciudad icipio donde se encuentre el e dado en comodato. Esta ón aplica en el caso de que el, o ogramas se desarrollen en e propiedad del ICBF.</p>		<p>N/A</p>	<p>La sede administrativa de Social Yo Te Cuido no s operando en inmueble c del ICBF, por tanto, obligación, no aplica.</p>
<p>umplir con las demás que ondan a la naturaleza del</p>			<p>Para el periodo comprend y 31 de enero de 2</p>

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones
<p>der 200 cupos en la modalidad Sustituto para la población con discapacidad de acuerdo con las leyes de cupo realizadas por los zonales y/o regionales, según</p>	SI	<p>Planilla en formato Excel de los usuarios atendidos y certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados.</p> <p>1. Planillas de atención mes a mes enviadas al ICBF</p> <p>2. Correo electrónico de reporte de cupos a autoridad administrativa asignada.</p> <p>3. Certificado de cupos firmado por el Representante Legal. Mensual, Modalidad Discapacidad.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2025, se llevaron a cabo las actividades en la modalidad de acogimiento familiar en el Hogar Sustituto, se atendieron a 180 niños, niñas y adolescentes jóvenes y adultos.</p> <p>De acuerdo a los lineamientos y orientaciones del ICBF</p> <p>Por lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento desde el Hogar Sustituto de trabajo social, planeación, nutrición y profesionalización a los 180 usuarios en la modalidad. • Atención a unidades de apoyo psicosocial y aplicativos • Acompañamiento biológico y red vincular • Talleres de fortalecimiento de familias sustitutas • Elaboración de seguimiento y plan de caso • Gestiones en salud y educación
<p>Anterior a las acciones del proceso de implementación y Cualificación de la PIYC.</p>	SI	<p>Se adjuntan evidencias de acciones desarrolladas en el proceso de atención, de acuerdo con lo definido en la Propuesta de Implementación y Cualificación PIYC</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero 2025, se llevaron a cabo las actividades en la modalidad de acogimiento familiar en los cronogramas establecidos para el desarrollo de la propuesta de implementación y cualificación de la PIYC. Es de resaltar, que de acuerdo a las distancias de ubicación de los hogares sustitutos estas se realizaron de manera individual por tanto varían.</p> <p>Las acciones desarrolladas en el proceso de implementación y cualificación de la PIYC son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento desde el Hogar Sustituto de trabajo social, planeación, nutrición y profesionalización a los 180 usuarios en la modalidad. • Atención a unidades de apoyo psicosocial y aplicativos • Acompañamiento biológico y red vincular • Talleres de fortalecimiento de familias sustitutas • Elaboración de seguimiento y plan de caso • Gestiones en salud y educación
<p>Se garantiza para cada niño, niña o adolescente</p>			<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero del año 2025, la Fundación Social Yo Garantizo garantizó que todos los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad de acogimiento familiar en el Hogar Sustituto, se atendieron a 180 usuarios en la modalidad.</p>

			<p>espacio de archivo disponible para la fundación social y/o te c...</p> <p>guardia y custodia de la in...</p> <p>De igual manera, para est...</p> <p>se presentaron nuevos in...</p> <p>modalidad.</p>
<p>plementar el registro de...</p> <p>ncias según lo establecido en los...</p> <p>ntos y manual operativo de la...</p> <p>ad</p>	SI	<p><u>VERIFICACION EN SITIO</u></p>	<p>Durante el periodo compr...</p> <p>01 y 31 de enero del a...</p> <p>llevaron a cabo visitas de...</p> <p>a las 100 unidades...</p> <p>mediante las cuales...</p> <p>verificación del...</p> <p>diligenciamiento del...</p> <p>experiencias de cada...</p> <p>usuarios ubicados en la...</p> <p>servicio.</p>
<p>mplir con el componente de...</p> <p>ación y nutrición, acorde con lo...</p> <p>cido en los documentos técnicos,</p> <p>operativo de la modalidad Hogar...</p> <p>o, memorandos, requerimientos...</p> <p>ctrices que emita el ICBF</p>	SI	<p>Seguimiento y fortalecimiento...</p> <p>desde el área de nutrición para el...</p> <p>cumplimiento del componente de...</p> <p>alimentación y nutrición, acorde con...</p> <p>lo establecido en los lineamientos...</p> <p>técnicos del ICBF entre estos el...</p> <p>manual operativo de la modalidad...</p> <p>Hogar Sustituto</p>	<p>Durante el periodo compr...</p> <p>01 y 31 de enero del año...</p> <p>el área de nutrición se lle...</p> <p>todas las acciones estab...</p> <p>componente de salud...</p> <p>acorde con lo estable...</p> <p>lineamientos técnicos; es...</p> <p>llevaron capacitaciones c...</p> <p>nutricional y alimentaria...</p> <p>siguiente tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover estilos... saludable que in... una alimentación... completa y variad... el fomento de la... actividad física pa... de una vida sana. <p>Así mismo, se realiza...</p> <p>acompañamiento y ve...</p> <p>proceso de alimentación y...</p> <p>beneficiarios, media...</p> <p>seguimientos según re...</p> <p>por edad cronológica y for...</p> <p>madres sustitutas.</p>
<p>antizar a los beneficiarios, los...</p> <p>os de dotación personal, escolar,</p> <p>con lo establecido en los...</p> <p>entos técnicos y los tiempos y...</p> <p>des establecidos en el manual...</p> <p>o de la modalidad Hogar...</p> <p>o.</p>	SI	<p><u>VERIFICACIÓN EN SITIO</u></p> <p>*Certificado de cumplimiento...</p> <p>de la cláusula firmada por el...</p> <p>representante legal</p>	<p>Para el periodo compren...</p> <p>01 y el 31 de enero de d...</p> <p>se llevó a cabo rec...</p> <p>información frente a las...</p> <p>escolares requerida para...</p> <p>año escolar 2025.</p> <p>Por lo anterior se anex...</p> <p>solicitudes de dotación es...</p>
<p>ormar y articular con la autoridad...</p> <p>trativa las gestiones necesarias...</p> <p>garantizar la vinculación de los...</p> <p>erios al Sistema General de...</p>			<p>Para el periodo compren...</p> <p>01 y el 31 de enero d...</p> <p>llevaron a cabo las...</p> <p>gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reporta barrera... L.H, A.L.C, J.A.G y... Gestión barrera...

			<ul style="list-style-type: none"> • Y.S.M.V • D.G.Y
<p>realizar acciones mensuales donde evidencie las gestiones para la atención de los beneficiarios en áreas culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condiciones de vida, condición particular y características de desarrollo y cumplir lo establecido en el manual operativo de la modalidad en cuanto a la atención de actividades recreativas y deportivas.</p>	SI	<p><u>VERIFICACIÓN EN SITIO</u> *Correos de solicitud autorización asistencia actividades UAI</p>	<p>Desde la FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO para el presente se realizó seguimiento a las solicitudes de vinculación a actividades extracurriculares de los usuarios en la modalidad Hogar Sustituto.</p> <p>Asi mismo, se llevaron a cabo talleres lúdico recreativos dirigidos a los usuarios, liderados por profesionales de área; buscaban potencializar la cohesión social y participación comunitaria.</p> <p>ACTIVIDADES RECREATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • taller con taller de enero de 2025. • Se sube acta de taller con los beneficiarios de enero de 2025. • Para el mes de enero a cabo actividades los días 17, 21,22,23, los municipios de El Viboral, Marinilla, Santa Fe, Rionegro, Bello, Barbosa, Pácora, Gómez Plata y Anapoima. <p>TALLERES DE FORTALECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sube acta de taller con los beneficiarios de enero de 2025. • Se realizaron talleres en el municipio de Ceja y La Unión en enero, donde el tema de “Inclusión y participación comunitaria”. • los días 17, 21,22,23, enero en los Municipios Gómez Plata, Anapoima, Berrio, Girardot, Barbosa, El Carmine, Marinilla, El Santo y Rionegro. <p>Por lo anterior se anexa vinculación a dichas actividades.</p>
<p>realizar acciones para que la familia o el familiar de apoyo de los niños, niñas y adolescentes, participe en el proceso de atención, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF, evidencias del monitoreo del proceso de atención y adecuando el cronograma de actividades.</p>	SI	<p><u>VERIFICACION EN SITIO</u> * Certificación expedida por la representante legal con soportes respectivos, en donde conste que realizan acciones para que la familia y/o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as) acorde con lo establecido en los documentos</p>	<p>Para el periodo comprendido del 01 AL 31 de enero del 2025, la Fundación Social Yo Te Cuido, los equipos psicosociales de la modalidad Hogar Sustituto implementaron acciones para vincular a las familias biológicas y red vinculares a las atenciones implementadas desde la modalidad Hogar Sustituto.</p> <p>ENCUENTROS BIOLÓGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro biológico

			<ul style="list-style-type: none"> El 27 de enero se encuentra el encuentro biológico de M.C.T.V. El 29 de enero se encuentra el encuentro biológico de H.V.Q y su familia encuentro fraterno con sus hermanas. El martes 21 de enero se encuentra con el beneficiario YULIANA GRACIA establece comunicación con su hermana biológica usuaria Y.G, El día Martes para el martes 21 de enero se desarrolló en horas de la mañana el encuentro entre la beneficiaria y su abuela materna Encuentros fraternos Encuentro fraterno con beneficiaria Y.M.T el martes 21 de enero se desarrolló y sus hermanas biológicas <p>TALLERES DE FORTALECIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Los días 8, 25,27 y 28 de enero se realizaron talleres formativos con familias biológicas de los beneficiarios atendidos, donde se les hizo conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes
<p>atentar con mecanismos de control de los hogares sustitutos para garantizar que los medicamentos estén al alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, Lo anterior, debe quedar contemplado en el plan de acción en el marco de la estrategia de prevención del daño físico propuesto. Además, que no se permita acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y demás materiales con los que se pueda atentar contra su integridad personal o la de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en el plan de acción en el marco de la estrategia de prevención del daño físico propuesto</p>	SI	<p><u>VERIFICACION EN SITIO</u> Certificación expedida por la representante legal</p>	<p>Para el presente periodo de trabajo Social Yo Te Cuido durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2025 se realizaron jornadas de capacitación a las madres sustitutas a fin de fortalecer frente a la organización de documentos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Encuentros fraternos sobre derechos y deberes de las familias NNA, de acuerdo con lo establecido en la ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se suben las actas de los talleres de fortalecimiento a madres sustitutas realizado el 21 de enero Trabajo social: Misioneros en Yarumal, La Ceja y La Unión el 21 de enero de la presente año Nutrición: Misioneros en el equipo 3 y 4 (virtuales) de Enero. El 30 de enero se realizó un espacio formativo en el área de nutrición a las madres sustitutas donde se les entregaron herramientas para tomar decisiones

			deberes de las fa de acuerdo a su c
<p>umplir con lo establecido en la Guía ntaciones para la prevención y de situaciones de riesgo de los niñas y adolescentes en las ades y servicio de cimiento de derechos, y las ías deben reposar en el anexo de ia de atención de cada uno según onda y en las carpetas del talento o vinculado a la modalidad</p>	SI	<p><u>VERIFICACION EN SITIO</u> adjunte relación de las acciones realizadas para la implementación de la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, con los soportes respectivos *Evidencia de socialización de la Guía de Orientaciones al talento humano - asistencia técnica regional. *información de reporte daño Antijurídico.</p>	<p>La Fundación Social Y cumple a cabalidad con lo en la Guía de orientacio prevención y manejo de si riesgo de los niños adolescentes, en las mo servicios de restablec derechos.</p> <p>Para el periodo compren 01 al 31 de enero de presentaron dos situacion las unidades de servicio requirieron activación inm guía de prevención de si riesgo,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presunta situación dentro de la unida para las usuarios L.M.G, quienes e enero fueron ca unidad de serv realizaron respect y activaciones de r e indicaciones de administrativa • Cambio de unida de los usuarios Y. quienes pr estaban sufriendo por parte de la ma
<p>esentar soporte de entrega del acción vigente en el marco de la de Prevención del Daño dico a la Dirección Regional, así las acciones y estrategias adas para tal fin.</p>	SI	<p><u>Al inicio del contrato</u> Documento plan de acción en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico*Plan de Prevención y soporte de envió *Verificado de cumplimiento por el representante llega. Elaborar el plan de acción en el marco de la Política de Prevención</p>	<p>La fundación social y actualmente se encontra de construcción del plan daño antijurídico para vigencia y ejecución c actual; sin embargo, no s orientaciones ni solicitud</p>

<p>portar mensualmente los eventos presenten en la modalidad de o con lo establecido en la Políticaención del Daño Antijurídico.</p>	<p>SI</p>	<p>adjunte los soportes de la entrega de reporte de eventos y las acciones adelantadas, cuando aplique</p> <p>Reporte de eventos</p> <p>*Certificado de cumplimiento por el representante legal</p>	<p>El día 05 de febrero del a realiza reporte mensual d al enlace regional en el cu que durante el periodo no ninguna situación relacion</p>
<p>presentar al supervisor de contrato propuesta de la entidad para llevar a e manera permanente, la difusión ara de nuevos Hogares Sustitutos. opuesta debe contar con ores, responsables y un ama mensual de actividades para de parte del operador; así mismo, ad deberá apoyar a la Dirección l y Regional del ICBF, así como coordinadores de los centros de la regional donde ejerce su ción, en el proceso de atoria, difusión de la modalidad y ación de nuevos hogares os según lo establecido en el operativo de la modalidad, para con el número de familias as requeridas, según los cupos dos, teniendo en cuenta las de ubicación máxima por unidad icio del manual operativo de la ad, garantizando así la adecuada n de los niños, niñas y entes.</p>	<p>SI</p>	<p>*Informe mensual de prestación del servicio.</p> <p>*Evidencia del proceso de convocatoria y difusión de la modalidad realizado durante el mes.</p> <p>* Certificado de cumplimiento por parte del representante legal.</p>	<p>La fundación social yo te con un plan de acción par a acciones de difusión y nuevas unidades de ser que durante el mes d desarrollaron las siguientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el mes de 2025 se avanza co proceso de apertura unidades de servicio se les aplica el tall experiencial y para prestación del serv igual manera se ra carpetas para pos de unidades de se en el centro zonal y dos en el centro Aburrá norte.
<p>laborar y mantener actualizadas s bases de datos de los hogares os de acuerdo con las directrices cidias en el manual operativo de la ad.</p>	<p>SI</p>	<p>Base de datos actualizada con corte al mes pertinente.</p>	<p>Para el periodo compren 01 y el 30 de enero del 20 Fundación Social Yo T realizó la actualización d datos de los Hogares Sus</p> <p>Por lo anterior, se adjunta reporte de base de dato durante la prestación del modalidad.</p>
<p>umplir con el proceso de miento técnico con las familias as, presentando para ello al sor del contrato un cronograma al con fechas, responsable e ores, en donde se incluyan todas áticas establecidas en el manual o de la modalidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Al inicio de contrato y cada seis meses durante la ejecución Documentos que den cumplimiento a la obligación</p> <p>Verifique que el operador cuente con soporte de entrega del cronograma semestral de fortalecimiento técnico con las familias sustitutas</p>	<p>Para el presente periodo L Social Yo Te Cuido dur comprendido entre el 01 enero del año 2025 se fortalecimiento tecnico co sustitutas a fin de orienta organización de los docum Niños, Niñas y Adol Encuentro orientador sobr deberes de las familia acuerdo a su curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se suben las actas fortalecimiento a madre realizado el 21 de enero ● Trabajo social: M Yarumal, La Ceja y La Un de enero de la presente a ● Nutrición: Muni equipo 3 y 4 (virtu de Enero. ● El 30 de enero espacio formativo área de nutrición

			sustitutas sobre la de los documentos usuarios y orientador sobre deberes de las fa de acuerdo a su c
participar en los espacios de miento técnico de la modalidad S sustituto a los cuales sea ado por las Autoridades trativas, el Centro Zonal, la al o la Sede Nacional del ICBF.	SI	Certificación emitida por el representante legal	Para el presente periodo L Social Yo Te Cuido dur comprendido entre el 01 enero del año 2025, no se jornadas de capacitación de asistencia técnica por regional del ICBF.
sentar al supervisor de contrato al el contrato y de manera trimestral, ograma de lo que se denomina en ual operativo de la modalidad: a de proyecto familiar” de cada e los Hogares Sustitutos que tra, con nombres de la madre o sustituto, fecha en que se tomará mana de proyecto familiar, ción de si la semana se toma con eficiarios ubicados o no, todo esto in de organizar este espacio de dias sustitutas	SI	Documentos que den cumplimiento a la obligación- Verifique que el operador cuente con soporte de entrega del cronograma de semana de proyecto familiar.	El cronograma de semana familiar fue elaborado durante el mes de enero elabora el cronograma familiar para las madre vinculadas con la fundac te cuido.
Elaborar e implementar un ama mensual de actividades o en cuenta el enfoque diferencial ularidades de los beneficiarios s, acorde con el proceso de n establecido en el lineamiento del modelo, lineamiento de cidad y Manual Operativo de la ad Hogar sustituto.	SI	Documentos que den cumplimiento a la obligación	Durante el mes de enero la fundación social yo te cabo todas las acciones en los cronogramas, es evidencian cronogra actividades desarrolladas de talento humano , en evidencia el desarroll siguientes * Seguimiento a usua modalidad * jornada de fortalecimie familias sustitutas y famili * jornadas de divulga modalidad * visita a unidades * talleres con usuarios

3.OBLIGACIONES ESPECIALES COMPONENTE ADMINISTRATIVO			
Cumplimiento de Obligaciones del Tema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)

<p>o de dedicación exigido para el</p> <p>llo del servicio, acorde con los</p> <p>ntos técnicos del ICBF y</p> <p>er actualizadas las carpetas del</p> <p>humano vinculado para la</p> <p>ón del contrato, las cuales deben</p> <p>oja de vida, soportes de estudio,</p> <p>profesional (cuando aplique),</p> <p>ciones de experiencia, código</p> <p>rmado, contrato debidamente</p> <p>, certificados de antecedentes</p> <p>oría, Procuraduría, Policía),</p> <p>nacional de medidas correctivas</p> <p>y con actualización trimestral),</p> <p>a de antecedentes por delitos</p> <p>s contra niños, niñas y</p> <p>entes (inicial y con actualización</p> <p>4 meses), antecedentes</p> <p>nales (cuando aplique), soportes</p> <p>go de seguridad social y</p> <p>ntos de compromiso de</p> <p>ncialidad y de protección de datos</p> <p>s. Lo anterior, puede ser físico o</p> <p>co. La contratación del talento</p> <p>o que se requiera no podrá ser</p> <p>ado.</p>	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos del talento humano de la modalidad, en el formato establecido por la Dirección de protección. • Certificado de Cumplimiento. • Listado del Talento Humano-Informe mensual de la prestación del servicio (mensual) - verificación en sitio 	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2025 hasta el 31 de enero del 2025 la Fundación Social Yo Te Cuido dispuso del Talento Humano requerido para la prestación del servicio de la modalidad de Sustituto por lo anterior el directorio de talento humano describe a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadores : 2 2. Gestores de casos: 4 3. Nutricionista: 2 4. Profesionales de área: 5. Psicólogos: 4 6. Trabajadores sociales: 4 7. Auxiliares administrativos: 4 <p>Las hojas de vida de todo el talento humano fueron remitidos a la supervisión del contrato para su revisión y aprobación.</p>
<p>entarse mensualmente certificado</p> <p>por el representante legal y</p> <p>r en el que haga constar que el</p> <p>humano contratado para la</p> <p>ón del servicio cumple con el</p> <p>los requisitos exigidos en los</p> <p>mentos, con la verificación</p> <p>al del registro nacional de</p> <p>s correctivas, la consulta de</p> <p>entes por delitos sexuales contra</p> <p>niñas y adolescentes y con el</p> <p>de dedicación definido en la tabla</p> <p>to humano para la modalidad.</p>	SI	Certificación	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de enero, la Fundación Social Yo Te Cuido dispuso del Talento Humano requerido para la prestación del servicio de la modalidad de Sustituto por lo anterior el directorio de talento humano describe a</p>
<p>mplir y mantener durante toda la</p> <p>ón del contrato, adecuadas</p> <p>nes locativas, de infraestructura</p> <p>ón institucional, de acuerdo con</p> <p>establecido en los documentos</p> <p>s.</p>	SI	Certificación	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 3 de enero de 2025, la Fundación Social Yo Te Cuido dio cumplimiento con las condiciones locativas e infraestructura que se establecieron en el Lineamiento Técnico de Atención para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes en Riesgo de Derechos Amenazados y Vulnerados". en la sede administrativa ubicada en el municipio de Almería, en la dirección Carrera 86 No. 10-10 Almería, Laureles.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se anexa certificación firmada por el representante legal.</p>
<p>licitar autorización previa y por</p> <p>a la autoridad administrativa</p> <p>ente y al supervisor del contrato,</p> <p>uerdo con los procesos,</p> <p>mientos y orientaciones</p> <p>cidos por las Direcciones de</p> <p>ión, Protección y la Oficina</p> <p>a de Comunicaciones para el</p> <p>llo de investigaciones,</p> <p>tas, notas de prensa, videos,</p>	SI	Certificación	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2025, no se realizaron investigaciones, entrevistas, prensa, videos, registros documentales y cualquier otro tipo de comunicativa o investigación que requiera v/o incluya infor-</p>

arios del ICBF y cualquier otra l.			
licitar autorización previa y por a la autoridad administrativa y al sor del contrato, para atender a eficiarios en otra sede.	SI	Certificación	Desde la Fundación Social Yo Te Cuido durante el periodo de enero no se realizaron acciones a usuarios en otras sedes, las dispuestas por el operador se llevan a cabo en sustitutos y sede a dispuestas por la Fundación Te Cuido el municipio de
car con los medios tecnológicos y municaciones necesarios para r y transmitir la información al	SI	Certificación	La Fundación Social Yo los días 1 al 31 de en desarrollo de la Modal sustituto - Discapacida todos los medios tecnol comunicación necesar registrar y transmitir la in ICBF, tales como 1. Correo electrónico profesional desde el do página web de la 2. Grupos informativos d donde se comparte info interés para el talento madres Por lo anterior, se anexa emitida por la representan
realizar las confirmaciones de los s y egresos de cada usuario (a), erdo con las órdenes de los pres de Familia y Comisarios de en el Sistema de Información l del ICBF siempre y cuando el se encuentre disponible y do correctamente	SI	Actas de ubicación	Desde la Fundación Social Cuido el manejo del ingresos y egresos a l Hogar sustituto Discapac dado a través del correo institucional dispues fundación; lo anterior, da fecha no se ha migrado la de los beneficiarios para e la información. Para el mes de ene presentaron ingresos o embargo, si se presenta de usuarios entre unidade
blir con las acciones establecidas Guía técnica para la metrología e a los programas de los s misionales del ICBF vigente	SI	Certificación	La Fundación Social Y cumple a cabalidad con la las acciones establecidas Técnica para la metrologi modalidad; por lo anterior certificado de la represent la cual se establece qu mes de enero, la fundació los equipos metrológicos administrativa ubicada en Medellín. Es de resaltar que es cuentan con certificado d inicial.
lizar las gestiones de adquisición miento de dotación para la			Para el mes de enero de realizaron entregas de c embargo, se consolidó

<p>tar con un banco de hojas de vida so de selección que le permita ntes de 10 días hábiles alguna del personal que opera el cuando se presenta renuncia al por parte del empleado</p>	<p>si</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación • Evidencia del banco de hojas de vida con las que cuenta la Fundación Social Yo Te Cuido. 	<p>cuenta con un banco de h las cuales cumplen co requisitos para suplir alg que se llegue a presenta prestación del servicio; recepcionadas desde fundacionsocialyotecuido y debidamente revisadas por el equipo de coordina fundación. Por lo anterior, se anexa emitida por la represe donde hace constar dicha</p>
<p>ontar con un programa que la por la estabilidad del talento , con el fin de disminuir la de personal en los servicios, lo impacta negativamente la ncia pedagógica de los usuarios.</p>	<p>si</p>	<p>Certificación</p>	<p>La Fundación Social Y cuenta con estrategias c generar estabilidad al tale vinculada a la modalidad, no presente acciones de personal, que afecten la p servicio. Entre ellas e 1. convenio con la a fin de y facilitar procesos acadé profesionales- 2. Jornadas de cualificaci humano y fortalecimiento 3. espacios de escucha.</p>

3. OBLIGACIONES ESPECIALES COMPONENTE LEGAL

Cumplimiento de Obligaciones del tema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones
<p>mantener la licencia de amamiento vigente para el servicio del presente contrato durante el e ejecución.</p>	<p>SI</p>	<p>Copia de la licencia de funcionamiento, Anexos en PDF. Modalidades: Discapacidad.</p>	<p>El ICBF - Regional Antioq revisión y aprobación en l de cumplimiento para el renovación de las li funcionamiento a la l SOCIAL YO TE CUIDO, desde la fundación co resolución de lic funcionamiento</p> <p>Modalidad Discapacidad 2191 del 03 de octubre d emitida por la regional An Así mismo, el día 08 de oc 2024 se realizó solicitud de sede administrativa de social yo te cuidó y el día 2 del año 2024, recibimos nueva sede por parte de aseguramiento a la calic habilitar la nueva sede a ubicada en la carrera 86 / Barrio Almería. El día 07 de noviembre c se recibe notificación de h la sede administrativa ul carrera 86 A No 34 – 36 Ba</p>
			<p>La Fundación Social Y</p>

scribir todas las actas que se van con ocasión de la ejecución rato.	SI	Evidencias: Acta de inicio. Formato certificación	el periodo comprendido en el 31 de enero del año 2025 actas con ocasión a la e contrato, por lo anterior certificación emitida representante legal.
olir con las obligaciones laborales no empleador se puedan generar relación al contrato suscrito: ar mensualmente las ciones expedidas por el ntante legal de la entidad o fiscal, según corresponda, donde que la misma se encuentra a paz con sus empleados en cuanto a ligaciones de carácter laboral, aportes parafiscales; ir) aportes Sistema de Seguridad Social ; iii) el pago de sueldos u ios en los tiempos establecidos fin, según la vinculación laboral admiten mora en los pagos); suministro de elementos ios para el adecuado niento de sus labores; v) el imiento de viáticos, gastos de ntre otros.	SI	SOPORTE DOCUMENTAL: *Certificado del revisor fiscal y representante legal. Modalidades: Discapacidad.	La Fundación Social Y anexa certificación de cum pagos de las obligaciones con el talento humano vi modalidad, firmado por fiscal con fecha de expe de febrero de 2025.
regar de manera oportuna la ción solicitada por el ICBF e a los procesos de los usuarios nder requerimientos ciudadanos, lades de control, control político, las, solicitudes de conciliación en s de medio de control reparación y demás que se requieran, por nes de afectación a la vida e ad de los usuarios que sean os en cualquier tiempo por el or.	si	SOPORTE DOCUMENTAL: *Certificado representante legal *adjunte los soportes de entrega de la información solicitada por el ICBF	El día 15 de enero del 2025 vinculó a una acción de tutela interpuesta por la madre b usuario A.L.C, esta tuvo r oportuna por parte de nos 16 de enero del 2025.

5. OBLIGACIONES ESPECIALES: COMPONENTE FINANCIERO

Cumplimiento de Obligaciones del Tema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones
Presentar dentro del primer mes de on del contrato el presupuesto de s y gastos de acuerdo con los dores de costo establecidos para dalidad, para la revisión y ción por parte del Supervisor	SI	Presupuestos en formato ICBF. F1.G28.P versión vigente, debidamente radicados con anexos y firmados por Representante Legal y Contador. Modalidades Vulneración y Discapacidad (primer informe de seguimiento)	El presupuesto para vigencia se encuentra en y posterior aprobación po supervisión del contrato.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes al mes vencido los s correspondientes para la ón del certificado de niento, acorde con la cláusula	SI	Oficio radicado que se presenta la siguiente los siguientes documentos: los siguientes documentos: (1) Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el	Cupos atendidos del 01 de enero del 2025 se atendieron 180 Cupos completos 4.00 atendidos de manera 176 usuarios atendidos en la modalidad de atención. Se anexan certificados de

		<p>Fiscal o Contador; (6) Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de pago correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. (7) Cuenta de cobro o factura (según aplique). (8) Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique</p>	
<p>presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: relación de cupos contratados y servicios prestados, logros y dificultades atendidos mensualmente, dificultades y aportes recibidos y pagos realizados.</p>	SI	<p>Informe final de ejecución del contrato: Planillas de Usuarios (as) atendidos o sesiones realizadas durante la vigencia del contrato o liquidación mensual del reporte SIM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de cupos atendidos o sesiones realizadas firmada por la Coordinadora o Representante Legal. • Informe donde se evidencie los logros y dificultades. • Registro contable de aportes recibidos y el soporte respectivo del ingreso y gasto del recurso. 	<p>El contrato se encuentra en vigencia, una vez finalice se dará cumplimiento a la obligación.</p>
<p>estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas de acuerdo con la directriz que defina el formato con sus soportes debidamente identificados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada</p>	SI	<p>Certificación firmada por el contador donde indica que la información financiera está fundamentada en la contabilización y registro de acuerdo al PUC establecido. Y Sistema Financiero Utilizado</p>	<p>La fundación, cumple con los requisitos de contabilidad requeridos, estructura financiera de acuerdo al plan único de cuentas, implementación de las NIIF, el cual dispone del software SIIGO, el cual genera el registro contable conforme a la normatividad vigente y certifican que la información se maneja por centro de costo, la certificación enviada con el representante legal, revisada por el contador del periodo presente.</p>
<p>conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1074 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, afectados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial atención constitucional, esta provisión equivale en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios contratados para la ejecución del contrato</p>	SI	<p>Certificado, y soportes contables y administrativos</p>	<p>Del talento humano con el contrato a la modalidad hay 5 madres cabeza de familia; se suben certificados de avalan lo antes mencionado</p>
<p>Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo al proveedor o de acuerdo con su política de pagos</p>	SI	<p>Certificado de cumplimiento de pago a proveedores -soportes de pago - transferencia electrónica. Y paz y salvo al finalizar el contrato</p>	<p>Se anexa certificado de cumplimiento de pago a proveedores con fecha 05 de Febrero del 2025</p>

de forma mensual, acorde con lo coido en los documentos y sus vos clasificadores de costo aplique para la modalidad. 9) con la aprobación previa por parte ervisor del contrato, para realizar do de recursos en el informe de esto, ingresos y gastos.			
ar con la aprobación previa por el supervisor del contrato, para el traslado de recursos en el de presupuesto, ingresos y	SI	Formato de seguimiento financiero versión vigente y soportes contables del mismo, que evidencian los pagos de las obligaciones adquiridas por el operador en los tiempos que se hayan pactado para ello. - Comprobante de transferencia, certificación del Revisor fiscal y facturas del mes	Se anexa informe de correspondiente del 01 al 2025, donde no se eviden de recursos.
cutar durante la vigencia del o los recursos asignados. No se realizar compras con cargo a los s del contrato para ejecutar fuera o contractual. Se debe llevar un que identifique la compra, entrega s de los bienes adquiridos con s del contrato de aporte.	SI	Formato de seguimiento financiero versión vigente y soportes contables del mismo, que evidencian los pagos de las obligaciones adquiridas por el operador en los tiempos que se hayan pactado para ello. - Comprobante de transferencia, certificación del Revisor fiscal y facturas del mes.	Para este periodo no s compras con cargos a los contrato para ejecutar fue contractual.
lizar en los tiempos acordados o cidos para ello, el pago de las ones adquiridas por parte del sta, sin condicionar estos a la de los recursos aportados por el el contrato de aporte	SI	Certificación firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal- que se cumple con todas las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato	Se realiza el pago de las adquiridas para la ej contrato en los tiempos es
var la contabilidad por centro de de los recursos que le onde ejecutar del contrato, en la identifique la fuente de recurso, uerdo con las normas y mientos legalmente establecidos nistrar la información mensual, nente avalada por el contador, la ejecución de los recursos da por el ICBF	SI	Certificación firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal-Libros auxiliar por centro de costos	Certificado donde se espe fundación lleva la cont centro de costos, de los r le corresponde ejecutar en la cual se identifica recurso, de acuerdo con procedimientos establecidos y sum información mensual, avalada por el contado ejecución de los recurs por el ICBF y se lleva sistema contable param software contable SIIGO
ntegrar los recursos aportados, cutados, ejecutados de forma a o que se utilicen en gastos es a los reconocidos dentro de los dores del costo aprobados para alidad, de acuerdo con las iones que para tal efecto imparta F. Remitir al supervisor del o, dentro de los tres (3) días es a la consignación, copia del nto donde conste la operación por concepto de reintegros, entos financieros, multas o er otro, se causen a favor de la en razón la ejecución del o. El contratista puede autorizar CBF descuento del saldo a favor, correspondiente al reintegro que	SI	Consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato	Para este periodo no s soportes de ingresos conceptos.

<p>presentar la información contable alvisor y llevar cuenta bancaria para el contrato y en que aplique y sea notificado por el proveedor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos para el contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2021 y 3944 de 2022.</p>	SI	Certificado	<p>Al inicio del contrato se dio a conocer la cuenta de ahorros Banco de la Guajira 45400004745.</p>

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

Cumplimiento de Obligaciones del Programa Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones
<p>Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos de entrega donde el contratista recibirá los alimentos de Alto Valor Nutricional, dirección de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, documento de identificación, teléfonos, correo electrónico de atención, número de cupos a utilizar en este punto). Así mismo, reportar oportunamente los cambios de ubicación del punto de entrega primario a la regional o Centro Zonal en los próximos 15 días calendario del mes</p>	N/A	N/A	<p>Durante el mes de enero se reportaron cambios en la ubicación de entrega, responsable de</p>
<p>Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, suministro de la alimentación a las niñas y adolescentes beneficiarios de la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, políticas, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, o en general disponer de los alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el</p>	SI	Certificación	<p>La Fundación Social Yombe durante la ejecución del contrato garantizado que los alimentos de alto valor nutricional entregados a los beneficiarios ubicados en el punto de servicio, se empleen para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministrar alimentación a las niñas y adolescentes beneficiarios de la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, políticas, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.</p>

<p>formar al ICBF oportunamente (máximo el día 15 de cada mes) las dificultades presentadas en el flujo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes</p>	SI	N/A	<p>Teniendo en cuenta que en el mes de enero, no se recibió alimento de Alto Valor Nutricional en el punto de entrega de la Fundación Social Yo Te Ayudo, las bodegas municipales, tampoco presentaron dificultades en el desarrollo del servicio que afectara la cantidad o calidad del producto entregado.</p>
<p>Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que requieran los mismos, para evitar su deterioro</p>	SI	<p>Formato de entrega (Verificación en sitio)</p>	<p>No se realizaron entregas de Alimentos de Alto Valor Nutricional en el mes de enero.</p>
<p>Realizar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, la cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos formatos deben presentarse en medio físico o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los municipios donde se ejecutan las actividades, mensualmente durante los primeros días hábiles siguientes al mes anterior, al Centro Zonal ICBF de la zona, en el municipio donde está el punto de entrega.</p>	SI	<p>N/A (Verificación en sitio)</p>	<p>La Fundación Social Yo Te Ayudo realizó el control de inventario mediante el instrumento Anexo 57, donde registra entradas y salidas de alimentos, sin embargo para el mes de enero del 2025 no se presentaron formatos en el punto de entrega 50.</p>
<p>Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN</p>	SI	N/A	<p>Para el mes de enero, se transportaron las unidades de alimentos en las condiciones adecuadas y se garantiza la inocuidad.</p>
<p>Recibir y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo referente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.</p>	N/A	N/A	<p>No se recibió asesoría técnica por parte del ICBF concerniente a la recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para el mes de enero.</p>
<p>Realizar actividades que promuevan el bienestar social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las actividades, mesas públicas, reuniones de cuentas o audiencias de rendición de cuentas a las cuales se le invite por parte del ICBF.</p>	SI	Certificación	<p>Mensualmente, las profesionales de salud y nutrición realizan socialización sobre el manejo y almacenamiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Bienestarinas, dirigida a las substitutas del operador. Se entregan recetas de Bienestarina a los grupos de WhatsApp para su integración en la dieta de los beneficiarios.</p>
<p>Atender oportunamente los requerimientos de los usuarios</p>			

los de Alto Valor Nutricional se presenten vencimientos o averías por mal funcionamiento, redistribución de o, hurto o pérdida, teniendo en el precio del mes de entrega o el definido por el ICBF en caso de darse otro tipo de Alimento de Alto Nutricional.	N/A	N/A	No se presentaron pagos
nder con oportunidad las visitas efectúen por parte del ICBF o la toría del contrato de producción y ción de Alimentos de Alto Valor nal y leer y firmar el acta de visita lo las observaciones a que haya sí mismo, dar trámite oportuno, a iones preventivas y correctivas rias para la solución de las des generadas producto de las el ICBF o de la interventoría.	N/A	N/A	Para el mes de enero, no visitas por parte de interventoría.
nalizar el contrato, el contratista redistribuir por su cuenta ortar de un lugar a otro) los saldos alimentos de Alto Valor Nutricional den en sus puntos de entrega de o con las indicaciones que imparta .	N/A	No se adjunta evidencia, dado que para el mes en medición no aplica la obligación	No aplica, dado que el co encuentra vigente.

IGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

EJE DE CALIDAD			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ir)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones
ilizar con el equipo de trabajo que las actividades definidas en el o, la información básica del ICBF Visión, Normatividad interna Objetivos Estratégicos y s del Sistema Integrado de SIGE) así como dar a conocer entes documentos (lineamientos s, manuales, procedimientos, ormatos entre otros) necesarios peración de los servicios	SI	Certificación	El día 03 de enero del a Fundación Social Yo Te C jornada de inducción humano vinculado para contrato las actividades d contrato, la información ICBF (Misión, Visión, l interna vigente, Objetivos y Políticas del Sistema Gestión SIGE) así como c los diferentes (lineamientos técnicos, procedimientos, guías, fo otros).
ntregar los resultados de la ción del beneficiario frente a la ón del servicio.	N/A	N/A	Para el mes de enero de aplicaron encuestas de s percepción del usuario prestación del servicio.
stificar y gestionar acciones de que fortalezcan de manera da la prestación de servicio.	N/A	Acciones y oportunidades de mejora. Formato 2 (Formato Acciones de Mejora v2). En cualquier seguimiento de la supervisión	Para el presente perio recibieron solicitudes de mejora. Sin embargo, fundación nos encontramos dar respuesta a cuál información.

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual será entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	SI	Al inicio del contrato soporte de la suscripción de compromiso de confidencialidad entre el ICBF y el representante legal de la entidad contratista, este compromiso únicamente lo firmará el representante legal del operador, al inicio del contrato, en el Formato Compromiso de Confidencialidad F5.G7.ABS.Compromiso de confidencialidad. Formato 5 (Formato Compromiso de Confidencialidad v6) Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se debe suscribir un compromiso de confidencialidad entre el ICBF y el representante legal de la empresa contratista u operador social, este compromiso únicamente lo firmará el representante legal de la empresa contratista u operador.	La representante legal de la entidad realizó la firma del documento de compromiso de confidencialidad al momento de iniciar el contrato.
Reportar al supervisor, en el momento de ocurrir incidentes de seguridad o se presente un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	SI	<u>En el momento que se materialice un incidente.</u> Reporte de incidentes de Seguridad de la Información. Formato 6 (Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información v2)	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero del 2020, no se presentó ningún incidente de seguridad que pudiera afectar la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF. Por lo anterior, se anexa la certificación emitida por la representante legal de la entidad.
Disponer el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Al inicio del contrato Plan de recuperación y contingencia. Formato 25 (Formato Plan de Recuperación y Contingencias v2)	La fundación social y/o te tiene con el plan de recuperación y contingencia ante la posibilidad de cualquier evento que pueda afectar el cumplimiento de la ejecución del contrato.
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos relacionados a seguridad de la información enmarcado en la normativa del ICBF vigente en virtud de la ejecución del contrato.	SI	<u>Segundo y último mes de ejecución.</u> Certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato. Formato 4 (Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información v3) Formato 43 (Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnológicos v1).	La fundación social y/o te garantizo el cuidado y custodia de la información; por lo anterior, se anexa los soportes del cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información en los que le apliquen, en cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información de la F4.G7.ABS.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 o a la norma que adicione, modifique o garantice el cumplimiento	SI	Formato 26, Evidencia: Certificación de designación del representante de Seguridad y Salud en el Trabajo	La fundación social y/o te cuenta con un representante en seguridad y salud en el trabajo quien cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o garantice el cumplimiento
--	----	--	---

Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Formato 27, Evidencia: Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, Modalidad Discapacidad.	La Fundación social y te con una matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles documentados, en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. Se anexa formato f27 diligenciado.
Organizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Formato 1, Evidencia: Listado de Asistencia y acta de reunión, Modalidad Discapacidad.	La jornada de inducción al personal humano está programada para el 03 de enero del año 2025, a la cual se orientará al equipo de personal humano frente a la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Proveer y suministrar a los colaboradores los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.	SI	"Formato 28 Formato 29. Evidencia: Matriz de entrega y elementos de protección personal debidamente firmada por cada trabajador, Modalidad Discapacidad."	La entrega de suministros para la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los trabajadores vinculados para la ejecución del contrato.	SI.	Certificado Médico Ocupacional, Evidencia: Certificado médico ocupacional de cada trabajador. Modalidad Discapacidad.	Durante el presente proceso de ejecución se solicitó al personal de trabajo que presentará el concepto médico ocupacional para el presente proceso de contratación.
Elaborar e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Formato 32, Evidencia: Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Modalidad Discapacidad.	Se anexa el formato de la Plan de Emergencias Simulacro.F32.G7.ABS
EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Informe en el formato 33 (Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales v1),	Se anexa formato de cumplimiento de la política ambiental buenas prácticas ambientales ICBF formato N° F33.G7.ABS
Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes para prestación del servicio	SI	Copia del acto administrativo del permiso y/o autorización, estudios ambientales, caracterizaciones de vertimientos, mantenimientos, compensaciones, entre otras.	La Fundación social y te con concepto sanitario favorable para el desarrollo de la modalidad Sustituto en la sede administrativa ubicada en el barrio Almeida. Dicha visita fue realizada el 15 de noviembre del año 2024.
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Formato 35, Presentar semestralmente, Evidencia: Matriz de compatibilidad, inventario de productos químicos, hojas de seguridad, lista de chequeo manejo seguro de sustancias químicas. Modalidad Discapacidad.	Se evidencia formato F35.G7.ABS manejo adecuado de productos químicos y almacenamiento
Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de residuos sólidos utilizados durante la ejecución del contrato		Formato 37 Presentar semestralmente, Evidencia: Certificado de manejo	Para el presente periodo

Para las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la vigencia del contrato.	N/A	Presentar semestralmente, Evidencia: Certificado o acta de entrega para la disposición final de residuos especiales y/o peligrosos. Modalidad Discapacidad.	Para el presente periodo para la fundación, ya que la disposición final de residuos especiales y/o peligrosos.
Realizar el mantenimiento y lavado de depósitos de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, tomando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	Formato 38, Presentar semestralmente, Evidencia: Informes de mantenimiento y limpieza, así como, Certificaciones de disposición final de residuo si aplica. Modalidad de Discapacidad.	La Fundación Social Yo cuenta con infraestructura de trampas de grasa ni tratamiento de agua.
Elaborar e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o recolección de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Formato 39 Formato 40 El plan de saneamiento al inicio del contrato, y los registros serán entregados trimestralmente, Evidencia: Plan de Saneamiento y registros de cumplimiento. Modalidad Discapacidad.	La sede administrativa ubicada en la ciudad de Medellín tiene un plan de saneamiento básico que está diligenciado en formatos F39.G7.ABS y F40.G7.AB.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA

Cumplimiento de Obligaciones derivadas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones
Elaborar y recibir acta de recibo y de entrega de bienes muebles entregados por el contratista al inicio y al final de la vigencia del contrato y adquiridos durante la vigencia del mismo con la respectiva descripción de inventarios, bienes que quedan bajo su custodia, serán su responsabilidad y deberán ser devueltos al finalizar el contrato. Asimismo, se deberán actualizar y presentar a la supervisión de contrato, con periodicidad cuatrimestral las fotos de los bienes presentados en el inventario, el supervisor responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones.	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL: Certificado de la fundación Acta de Recibo de bienes muebles e inventario	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DOCUMENTAL DICHOS CONCEPTOS
Entregar de manera inmediata al contratista, una vez sean adquiridos los bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las respectivas facturas y demás documentos que apliquen.	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL: certificado de la fundación, Oficio radicado en centro zonal 1) copia de la factura de compra 2) evidencia fotográfica del elemento instalado 3) Copia de la factura de venta	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DOCUMENTAL DICHOS CONCEPTOS
Una vez se reciba la dotación por el contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial se deberá detectar inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a su favor con el inventario físico realizado por el contratista de los bienes que le han sido entregados para su servicio, el contratista deberá por escrito dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de verificar- sobre las diferencias detectadas -faltantes y sobrantes- para	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL: Relación o Inventario de muebles y enseres entregado por el ICBF	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DOCUMENTAL DICHOS CONCEPTOS

es muebles devolutivos, que no a del desgaste natural o que a del uso no autorizado CBF.	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL: Actas de inventarios, soportes contables y evidencias fotográficas	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
plear la mayor diligencia en la ción de los bienes entregados ICBF y adquiridos durante la ón del contrato.	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL: Inventario de los elementos de dotación, Soportes de gastos y conceptos técnicos de mantenimientos evidencia fotográfica	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
uar las reparaciones y mientos indispensables para la ción de bienes muebles dos por el ICBF y adquiridos la ejecución del contrato	N/A	soporte DOCUMENTAL: *Certificado representante legal Informe mensual de prestación del servicio, Acta de inventario de muebles y enseres. Mantenimientos e Informe o reporte de anomalía	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
ar y custodiar los bienes muebles dos y adquiridos durante la ón del contrato, evitando que rturbados por terceros. En caso rrrir cualquier perturbación a la a, dar aviso al ICBF en un plazo de cinco (5) días hábiles es a la ocurrencia del hecho.	N/A	CENTROS ZONALES: Aburra Sur. SOPORTE DOCUMENTAL: informe mensual de prestación del servicio, Soporte o nota contable	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
var la contabilidad de los bienes s por centro de costos, de o con lo establecido en el anexo - y documentos administrativos s que rijan para el programa, en s que aplique.	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL: Libro auxiliar que evidencie el registro en el centro de costos	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
rmar al supervisor del contrato la cia de siniestros dentro de los) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	CENTROS ZONALES: Aburra Sur. SOPORTE DOCUMENTAL: *Certificado representante legal y/o Comunicación escrita	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
laborar en coordinación con el o del ICBF el inventario de los os de dotación que sean os y entregados con recursos del y entregarlo al supervisor del para el respectivo procedimiento eso y egreso de bienes que zca el ICBF	N/A	CENTROS ZONALES: Aburra Sur. SOPORTE DOCUMENTAL: *Radicado documentos para almacén *Actas de entrega *Registro Fotográfico	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
stituir mediante acta a la persona o jurídica que determine el ICBF minación del contrato, los bienes s devolutivos adquiridos con s del ICBF, según inventario salvo que al terminar el contrato bienes hayan o su vida útil y no puedan ser s para el servicio. En este caso, ocederá conforme con lo cido en el anexo técnico vo dado por el ICBF.	N/A	CENTROS ZONALES: Aburra Sur. SOPORTE DOCUMENTAL: Acta de entrega-Inventarios de bienes muebles y enseres detallando el estado de los mismos	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
elacionar en acta, tanto al inicio al final del contrato, los elementos ad del CONTRATISTA y puestos osición de las unidades de s, incluidos en el plan de trabajo.	N/A	SOPORTE DOCUMENTAL; Acta de inicio y final de la relación de los elementos de propiedad del Contratista y puestos a disposición de la modalidad-	PARA ESTE PERIODO EVIDENCIA SOPORTE DICHOS CONCEPTOS
rantizar en caso de traslado o e las unidades de servicio, que entos de dotación propiedad del		SOPORTE DOCUMENTAL: Acta de	

de actas de entrega a cada de servicio, en la que se quen los elementos entregados, referencia, marca, modelo-en los casos que aplique-, dad y el estado en que se reciben. RAFO PRIMERO. La EAS serán ables en los siguientes eventos: ndo el hecho hubiere sobrevenido pa suya, inclusive levísima; b. por peligro del bien prestado o haya preferido salvar el suyo; y c. expresamente haya aceptado la abilidad del caso fortuito. RAFO SEGUNDO. La falta de de los bienes muebles vos adquiridos como dotación en o del contrato de aporte, o su no ión a la finalización del contrato, incurrir al Contratista en abilidad contractual, disciplinaria, penal. 5) Baja de bienes muebles, cuando los elementos se ren totalmente inservibles o existan bienes que contengan os o compuestos peligrosos, que no generan problema durante su ro se convierten en un peligro se liberan al medio ambiente y emás presentan alto grado de o, o que ya no son útiles para la por estar en estado de les, el supervisor de contrato solicitar el inventario - able de almacén y en articulación CONTRATISTA clasificará el de bienes según su estado en o, obsolescencia, inservibles o ión, (sólo aplica para los bienes vos) y mediante correo ico lo remitirá al responsable de n para que realice las gestiones ndientes. Para los bienes dos como de CONSUMO se rá un acta firmada por e

N/A

SOPORTE DOCUMENTAL: Acta de entrega de inventario de elementos devolutivos restitución a la terminación del contrato-

PARA ESTE PERIOD
EVIDENCIA SOPORT
DICHOS CONCEP

nte informe se presenta el 05 de febrero del 2025.



AHOLA AGUIRRE LOSADA

ERA INDUSTRIAL

ENTANTE LEGAL FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO

fundacionsocialyotecuido@gmail.com